

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	46	10/8/2025	OPINIÓN



Combate a la extorsión

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que preside el diputado morenista Leonel Godoy, aprobó por unanimidad el dictamen de la iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum que faculta al Congreso para legislar en materia de extorsión. Para dimensionar el problema: el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) reporta cinco mil 887 víctimas de extorsión en lo que va del año, un incremento de 6.8% respecto del mismo periodo de 2024. Se prevé también la expedición de una ley reglamentaria específica en un plazo máximo de 180 días.